

I

PROMOCIÓN A CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN

3. PERFIL, PARÁMETROS E INDICADORES

COORDINADOR DE ACTIVIDADES

CONCURSOS DE OPOSICIÓN PARA LAS PROMOCIONES A CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y A LAS FUNCIONES DE ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA EN EDUCACIÓN BÁSICA

CICLO ESCOLAR 2015-2016

3. PERFIL, PARÁMETROS E INDICADORES COORDINADOR DE ACTIVIDADES EDUCACIÓN SECUNDARIA



COORDINADOR DE ACTIVIDADES. EDUCACIÓN SECUNDARIA

COORDINADOR DE ACTIVIDADES Educación Secundaria

▾ DIMENSIÓN 1

Un coordinador que conoce las prácticas de los docentes y el trabajo en el aula para contribuir a que todos los alumnos aprendan

Para que el coordinador desarrolle una práctica que garantice aprendizajes de calidad, requiere tener conocimientos sólidos acerca de la organización y funcionamiento de la escuela, de las prácticas docentes y de los propósitos, enfoques didácticos y contenidos incluidos en el plan y programas de estudio de la educación secundaria, así como de los procesos de aprendizaje y desarrollo de los alumnos.

Esta dimensión alude al conocimiento que debe tener el coordinador de la organización escolar para concretar el desarrollo de acciones para la mejora del trabajo en el aula y las prácticas docentes con la finalidad de que los alumnos aprendan con calidad y equidad.

En esta dimensión el coordinador de secundaria conoce, aplica o resuelve situaciones relacionadas con los siguientes parámetros:

- 1.1 Identifica los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los alumnos.
- 1.2 Reconoce los propósitos, enfoques didácticos y contenidos en la educación secundaria.
- 1.3 Identifica elementos del trabajo en el aula y las prácticas docentes.
- 1.4 Reconoce el enfoque que orienta la labor del coordinador de actividades.

▾ DIMENSIÓN 2

Un coordinador que organiza el trabajo docente orientado hacia la mejora de las prácticas educativas

Para que el coordinador desarrolle una práctica que garantice aprendizajes de calidad, requiere de un conjunto de capacidades, estrategias y recursos didácticos para contribuir a organizar el trabajo de los docentes a partir de las necesidades de aprendizaje de los alumnos.

Esta dimensión se relaciona con el saber y saber hacer del coordinador, que promueve acciones para orientar a los docentes en sus prácticas educativas y propicia el trabajo colaborativo entre el colectivo docente.

En esta dimensión el coordinador de secundaria conoce, aplica o resuelve situaciones relacionadas con los siguientes parámetros:

- 2.1 Propone acciones de intervención para la mejora de las prácticas educativas.
- 2.2 Diseña estrategias de seguimiento y evaluación para la mejora de la enseñanza y el aprendizaje.
- 2.3 Identifica estrategias para promover el trabajo colaborativo en la organización del colectivo docente.



COORDINADOR DE ACTIVIDADES. EDUCACIÓN SECUNDARIA

▾ DIMENSIÓN 3

Un coordinador que se reconoce como profesional que mejora continuamente para asesorar a docentes y directivos en su práctica profesional

Para que el coordinador desarrolle acciones que garanticen aprendizajes de calidad debe comprender que su tarea implica tener capacidad para reflexionar sobre su propia práctica, así como para organizar su formación continua que se proyectará a lo largo de su vida profesional. Además de demostrar disposición para el trabajo colaborativo con sus colegas en asuntos académicos.

Con estos fines debe tener disposición al estudio y al aprendizaje, así como la participación en redes y comunidades de aprendizaje para su desarrollo profesional. También debe de contar con herramientas para el manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para el fortalecimiento y desarrollo de su función.

En esta dimensión el coordinador de secundaria conoce, aplica o resuelve situaciones relacionadas con los siguientes parámetros:

- 3.1 Explica la finalidad de la reflexión sistemática sobre la propia práctica profesional.
- 3.2 Considera el estudio y la participación en redes y comunidades de aprendizaje como medios para su desarrollo profesional.
- 3.3 Explica la contribución de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el fortalecimiento y desarrollo de la tarea directiva.

▾ DIMENSIÓN 4

Un coordinador que asume y promueve los principios legales y éticos inherentes a su función y al trabajo educativo para brindar una educación de calidad a los alumnos

La práctica del coordinador requiere del conocimiento del marco normativo que rige los servicios educativos, la capacidad para analizarlo críticamente y para ponerlo en práctica.

Además, esta dimensión alude a las capacidades del coordinador para el establecimiento de un clima escolar en el que sus acciones y actitudes promuevan el desarrollo de ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia, la inclusión educativa y la seguridad en la escuela.

En esta dimensión el coordinador conoce, aplica, valora o resuelve situaciones relacionadas con los siguientes parámetros:

- 4.1 Asume los principios filosóficos, las disposiciones legales y las finalidades de la educación pública mexicana.
- 4.2 Gestiona ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia, la inclusión educativa y la seguridad en la escuela.
- 4.3 Distingue las actitudes y habilidades necesarias para desempeñar la labor de asesoría.
- 4.4 Reconoce el papel del coordinador de actividades en la satisfacción del derecho de los alumnos a una educación de calidad con inclusión y equidad.



COORDINADOR DE ACTIVIDADES. EDUCACIÓN SECUNDARIA

▾ DIMENSIÓN 5

Un coordinador que reconoce el contexto social y cultural de la escuela para enriquecer las prácticas educativas que promueve

Para que el coordinador desarrolle una práctica que garantice aprendizajes de calidad es conveniente la identificación de las características de la institución y la atención de las prioridades del contexto donde está inserta la escuela secundaria.

Esta dimensión alude al reconocimiento de que la acción del coordinador es relevante para fomentar la integración y participación del personal de la escuela con las familias y con la comunidad a fin de fortalecer la tarea educativa de la escuela.

En esta dimensión el coordinador conoce, aplica, valora o resuelve situaciones relacionadas con los siguientes parámetros:

- 5.1 Reconoce la diversidad cultural y lingüística de la comunidad y su vínculo con la práctica educativa.
- 5.2 Promueve estrategias de colaboración con el personal docente y directivo en el contexto social y cultural de la escuela.
- 5.3 Propone estrategias que promueven la colaboración de las familias, la comunidad y otras instituciones en la tarea educativa de la escuela.

A continuación se presentan los indicadores correspondientes a cada parámetro:



COORDINADOR DE ACTIVIDADES. EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIMENSIÓN 1. Un coordinador que conoce las prácticas de los docentes y el trabajo en el aula para contribuir a que todos los alumnos aprendan

PARÁMETROS	INDICADORES
1.1 Identifica los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los alumnos.	1.1.1 Identifica la relación de los procesos de desarrollo y aprendizaje de los alumnos con la intervención docente en el aula. 1.1.2 Identifica la influencia del entorno familiar, sociocultural y lingüístico en los procesos de desarrollo y aprendizaje de los alumnos de educación secundaria.
1.2 Reconoce los propósitos, enfoques didácticos y contenidos en la educación secundaria.	1.2.1 Identifica el sentido formativo de los propósitos de la educación secundaria. 1.2.2 Identifica los principios esenciales de los enfoques didácticos de las asignaturas de la educación secundaria. 1.2.3 Identifica los contenidos de estudio del currículo vigente.
1.3 Identifica elementos del trabajo en el aula y las prácticas docentes.	1.3.1 Reconoce los elementos básicos de la organización de las sesiones de clase. 1.3.2 Identifica prácticas docentes que contribuyen al logro de los aprendizajes de todos los alumnos. 1.3.3 Describe el uso didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
1.4 Reconoce el enfoque que orienta la labor del coordinador de actividades.	1.4.1 Describe el papel del coordinador en la organización del trabajo escolar para contribuir al logro de los aprendizajes en todos los alumnos. 1.4.2 Identifica estrategias para apoyar el trabajo de enseñanza de los maestros del área que coordina. 1.4.3 Identifica las formas en que la coordinación vincula al colectivo escolar con las metas de la escuela secundaria. 1.4.4 Reconoce que su función apoya a la prevención y atención del rezago y la deserción escolar.



COORDINADOR DE ACTIVIDADES. EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIMENSIÓN 2. Un coordinador que organiza el trabajo docente orientado hacia la mejora de las prácticas educativas

PARÁMETROS	INDICADORES
2.1 Propone acciones de intervención para la mejora de las prácticas educativas.	2.1.1 Diseña un plan de coordinación basado en los resultados de evaluaciones internas y externas de la escuela secundaria. 2.1.2 Propone acciones para organizar el trabajo de los docentes a partir de las necesidades de aprendizaje de los alumnos, y las condiciones del plantel. 2.1.3 Identifica acciones para orientar a los docentes en sus prácticas educativas. 2.1.4 Identifica actividades que favorecen el uso del tiempo con sentido educativo.
2.2 Diseña estrategias de seguimiento y evaluación para la mejora de la enseñanza y el aprendizaje.	2.2.1 Explica el uso de estrategias y recursos para dar seguimiento al trabajo en el aula. 2.2.2 Identifica estrategias para atender y dar seguimiento a alumnos con barreras u obstáculos para el aprendizaje. 2.2.3 Identifica estrategias y recursos para la evaluación de las prácticas docentes. 2.2.4 Reconoce el carácter formativo de las evaluaciones internas y externas.
2.3 Identifica estrategias para promover el trabajo colaborativo en la organización del colectivo docente.	2.3.1 Describe en qué consiste el trabajo colaborativo en la escuela y cuáles son sus características. 2.3.2 Identifica estrategias para apoyar el trabajo colaborativo con el colectivo docente. 2.3.3 Identifica estrategias para fomentar el diálogo eficaz y la escucha activa entre el colectivo docente.



COORDINADOR DE ACTIVIDADES. EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIMENSIÓN 3. Un coordinador que se reconoce como profesional que mejora continuamente para asesorar a docentes y directivos en su práctica profesional

PARÁMETROS	INDICADORES
3.1 Explica la finalidad de la reflexión sistemática sobre la propia práctica profesional.	3.1.1 Reconoce los principios básicos para la reflexión sistemática sobre la propia práctica profesional, a fin de tomar decisiones que permitan reorientarla o enriquecerla. 3.1.2 Distingue las características del trabajo colaborativo que permiten analizar su propia práctica y temas educativos de actualidad, a fin de mejorar su función. 3.1.3 Establece relación entre las elaboraciones teóricas y el análisis de la práctica educativa, a fin de mejorarla.
3.2 Considera el estudio y la participación en redes y comunidades de aprendizaje como medios para su desarrollo profesional.	3.2.1 Interpreta textos académicos con diferentes propósitos comunicativos. 3.2.2 Identifica diferentes formas de participar en redes y comunidades de aprendizaje para fortalecer su desarrollo profesional. 3.2.3 Reconoce el papel del Consejo Técnico como espacio de aprendizaje y desarrollo profesional. 3.2.4 Reconoce al sistema de asesoría y acompañamiento como un apoyo que fortalece el estudio, aprendizaje y desarrollo profesional.
3.3 Explica la contribución de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el fortalecimiento y desarrollo de la tarea directiva.	3.3.1 Describe las ventajas que tienen las TIC para su desarrollo profesional. 3.3.2 Identifica acciones que permitan utilizar las TIC para establecer comunicación con la comunidad educativa. 3.3.3 Reconoce diversas maneras de utilizar las TIC para organizar las funciones de la coordinación.



COORDINADOR DE ACTIVIDADES. EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIMENSIÓN 4. Un coordinador que asume y promueve los principios legales y éticos inherentes a su función y al trabajo educativo para brindar una educación de calidad a los alumnos

PARÁMETROS	INDICADORES
4.1 Asume los principios filosóficos, las disposiciones legales y las finalidades de la educación pública mexicana.	<p>4.1.1 Describe de qué manera están presentes los principios filosóficos de la educación en México en el trabajo cotidiano del aula y la escuela.</p> <p>4.1.2 Reconoce las implicaciones del carácter nacional, democrático, gratuito y laico de la educación pública en el ejercicio de la coordinación académica o tecnológica.</p> <p>4.1.3 Reconoce que su labor de coordinación implica el respeto y la promoción de los derechos humanos, y de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes.</p> <p>4.1.4 Reconoce sus responsabilidades éticas y profesionales para contribuir a que todos los alumnos aprendan y permanezcan en la escuela hasta la culminación de sus estudios en el tiempo establecido para la educación secundaria.</p>
4.2 Gestiona ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia, la inclusión educativa y la seguridad en la escuela.	<p>4.2.1 Reconoce acciones de integración de los alumnos para compartir con el colectivo docente a fin de eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje de los alumnos.</p> <p>4.2.2 Identifica acciones para promover entre los docentes actitudes de colaboración, solidaridad y equidad de género, así como de respeto a las diferencias lingüísticas, culturales, étnicas y de discapacidad.</p> <p>4.2.3 Promueve estrategias para fomentar una sana convivencia escolar, encaminadas a la inclusión y equidad educativas.</p>
4.3 Distingue las actitudes y habilidades necesarias para desempeñar la labor de asesoría.	<p>4.3.1 Reconoce que su función requiere actitudes de respeto, responsabilidad y honestidad.</p> <p>4.3.2 Explica los principios del trabajo colaborativo y sus ventajas en el desarrollo de su quehacer profesional.</p> <p>4.3.3 Distingue estrategias para el cuestionamiento, la escucha activa y el diálogo informado, basado en evidencias, que facilitan la exploración de problemas desde múltiples perspectivas.</p>
4.4 Reconoce el papel del coordinador de actividades en la satisfacción del derecho de los alumnos a una educación de calidad con inclusión y equidad.	<p>4.4.1 Propone formas de intervención e interacción en el trabajo cotidiano del colectivo docente para asegurar el respeto a los derechos humanos de las niñas, los niños y los adolescentes.</p> <p>4.4.2 Propone acciones de apoyo a los docentes en la definición de estrategias para prevenir y atender el rezago escolar.</p> <p>4.4.3 Reconoce las implicaciones que tiene el comportamiento del maestro en la integridad y el desarrollo de los alumnos.</p> <p>4.4.4 Reconoce los patrones de comportamiento que indican que un alumno se encuentra en situación de abuso o maltrato físico y/o psicológico.</p> <p>4.4.5 Describe estrategias de intervención desde la función coordinadora ante situaciones de abuso o maltrato físico o psicológico que se presenten en la escuela.</p>



COORDINADOR DE ACTIVIDADES. EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIMENSIÓN 5. Un coordinador que reconoce el contexto social y cultural de la escuela para enriquecer las prácticas educativas que promueve

PARÁMETROS	INDICADORES
5.1 Reconoce la diversidad cultural y lingüística de la comunidad y su vínculo con la práctica educativa.	5.1.1 Reconoce diversas formas de apoyo al colectivo docente en la identificación de las características y atención de las prioridades del contexto donde está inserta la escuela secundaria. 5.1.2 Identifica que los rasgos culturales y lingüísticos de la comunidad contribuyen a la mejora del desempeño de la función del coordinador.
5.2 Promueve estrategias de colaboración con el personal docente y directivo en el contexto social y cultural de la escuela.	5.2.1 Identifica estrategias para trabajar de manera colaborativa con el colectivo docente en el desarrollo y aplicación de una propuesta articulada y congruente de atención a la diversidad. 5.2.2 Reconoce las formas de organización para la distribución de actividades académicas o tecnológicas propias de la escuela a partir de su contexto social y cultural. 5.2.3 Explica la importancia de vincularse con el personal directivo escolar para establecer proyectos educativos acordes con el contexto social y cultural en que está inserta la escuela.
5.3 Propone estrategias que promueven la colaboración de las familias, la comunidad y otras instituciones en la tarea educativa de la escuela.	5.3.1 Describe estrategias para involucrar activamente a los docentes en la integración y participación de las familias en las actividades escolares académicas o tecnológicas. 5.3.2 Explica los alcances y límites de las funciones del coordinador de actividades en los Consejos Escolares de Participación Social y en la Asociación de Padres de Familia.